

ACTA DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL DE LA  
COMPAÑÍA S.A. "COMERCIALIZADORA DE SEGUROS Y REASEGUROS"  
C.A. S.A. (C.A.S.A.)

En la ciudad de Bogotá a los cinco días del mes de junio del 2019, reunidos los 17 miembros de la Junta de Accionistas (JUNTA) convocados en las calles Bogotá Victoria 502-107 y Avenida Enxoa, con asistencia de los señores Raimundo Darío Arango Barriga, César Alberto Maguero Villamil y señora Ana María Arroyo Rosales, quienes conforman el COMITÉ DE CONTROL (COM) del capital accionario a la hora de reunirse que se adjunta debidamente firmada por los señores socios, presidente y certificada por escritura pública al respectivo día.

1. Raimundo Darío Arango Barriga socio propietario de acciones participaciones 1001 de un valor cada una de UN DUCADO de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 42.00 dólares de los Estados Unidos de América que representan el 11.05%.
2. Ana María Arroyo Rosales socio propietario de acciones acciones participaciones 1270 de un valor cada una de UN DUCADO de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 42.00 dólares de los Estados Unidos de América que representan el 11.05%.
3. César Alberto Maguero Villamil socio propietario de acciones acciones participaciones 1271 de un valor cada una de UN DUCADO de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 42.00 dólares de los Estados Unidos de América que representan el 11.05%.

Se declara verídica el quórum de constitución, convalida que se efectuó previamente por todos los participantes, con la presencia de los señores socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social, por lo que resultan automáticamente constitutivos en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Unánime, rechazando expresamente el impago de contribuciones por el impago de los dividendos en los artículos 107 y 118 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta el señor César Alberto Maguero Villamil Presidente de la Compañía y como Secretario la señora Ana María Arroyo Rosales Unánime de la Junta.

Con esta participación, por la palabra del Presidente, quien declara verbalmente en esta sesión Junta General Ordinaria y Unánime de Socios y adjunta se adjunta a los socios que con dicho convenio y respecto sobre los aspectos adjuntos, según los expone la Secretaría y continuación:

1. Compromiso y resolución sobre el informe de la Administración (Informe General) correspondiente al ejercicio económico año 2018.
2. Compromiso y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico año 2018.
3. Compromiso y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico año 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y anexos correspondientes al ejercicio económico año 2019.
6. Conocimiento y resolución sobre los resultados del concurso económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que: **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO** y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que lo que, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, el Presidente pide a la Secretaria iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico año 2018.

Sara Arias, en la calidad antes mencionada, continua en voz de la palabra y procede a repartir entre los asistentes el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que los Socios han indicado que han finalizado con la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no mantienen preguntas sobre su contenido. El Presidente, solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA EL INFORME DE LA ADMINISTRACION (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaria iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

**2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico año 2018.**

Se concede la palabra al Presidente, quien dispone que por Secretaria se repartan entre los asistentes los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, compuestos por el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultados Integrales (Perdidas y ganancias), el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros. Una vez que los Socios han indicado que han finalizado con la revisión de los Estados Financieros, pues tuvieron oportunidad de leerlos con anterioridad a la Junta, y que no manifiestan preguntas sobre su contenido, El Presidente, solicita se levante moción que la Junta General de Socios APRUEBE los Estados Financieros de la compañía y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computan en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaria iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

**3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

Sara Arias, en la calidad antes mencionada, continúa en uso de la palabra y comunica a la Junta General de Socios que, según se desprende de la revisión de los Estados Financieros

de la compañía, en el ejercicio económico del año 2018 no existieron ingresos, ya que la compañía no ha realizado actividad alguna durante el ejercicio económico indicado, por lo que no existieron utilidades, lo cual es verificado por la Junta General.

Al término de la intervención de la Secretaria, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios resuelva APROBAR

1. Los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA, LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaria iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Sara Arias, en la calidad antes mencionada, continúa en uso de la palabra y procede a repartir entre los asistentes el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que los Socios han indicado que han finalizado con la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no mantienen preguntas sobre su contenido. El Presidente, solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA EL INFORME DE LA ADMINISTRACION (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

**5. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico año 2019**

Se concede la palabra al Presidente, quien dispone que por Secretaría se repartan entre los asistentes los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, compuestos por el Estado de Situación Financiera (Balanza General), el Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y ganancias), el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros. Una vez que los Socios han indicado que han finalizado con la revisión de los Estados Financieros, pues tuvieron oportunidad de leerlos con anterioridad a la Junta, y que no mantienen preguntas sobre su contenido, El Presidente, solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE los Estados Financieros de la compañía y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los Socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los Socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN FORMA UNANIME, HA RESUELTO APROBAR INTEGRAMENTE Y SIN MODIFICACION ALGUNA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

**6. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*